



AUTOINFORME DE

SEGUIMIENTO

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

TITULACIÓN	Grado en Desarrollo de Aplicaciones 3D Interactivas y Videojuegos
PERIODO INFORMADO (*)	2022-2023
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE	Escuela Politécnica Superior de Zamora
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	https://www.usal.es/grado-en-desarrollo-de-aplicaciones-3d-interactivas-y-videojuegos
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (**)	Comisión de Calidad del Grado en Desarrollo de Aplicaciones 3D Interactivas y Videojuegos 15/02/2024
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN (***) del Autoinforme	Junta de Centro Escuela Politécnica Superior de Zamora (22/02/2024)

(*) En el caso del seguimiento, el autoinforme debe analizar en cada apartado la información sobre el curso objeto del seguimiento y las tendencias fundamentales en cada criterio. En el caso de renovación de la acreditación (RA), el autoinforme es una valoración conjunta de los cursos que abarca. Indicar aquí el curso o los cursos académicos que comprende.

(**) En el caso del seguimiento, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por la Comisión de Calidad del Título. En el caso de renovación de acreditación, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por el órgano académico responsable del mismo (Junta de Centro, Consejo de Instituto Universitario / Departamento) y por la Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno.

(***) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde al órgano académico responsable. En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (Comisión Permanente).

Nota 1: Modelo actualizado enero 2018, a partir de los cambios introducidos por ACSUCyL. De aplicación en la USAL en los Autoinformes que se elaboren en el curso 2017-2018 y siguientes.

Nota 2: El Autoinforme debe contener el Plan de Mejora.

Nota 3 de ACSUCyL (22/04/2020): "Los cambios incorporados para hacer frente a la situación no implicarán, en ningún caso, una modificación de las memorias de verificación por tratarse de medidas excepcionales que solo se aplicarán mientras dure la alerta sanitaria. Estos cambios, sin embargo, sí deberán indicarse en los informes de seguimiento anual e igualmente concretarse en los informes que se elaboren de las titulaciones para el proceso de renovación de acreditación y para el proceso de acreditación institucional."

Nota 4: Una vez redactado el autoinforme, eliminar todas notas que aparecen en los diferentes subcriterios, así como las notas de esta carátula.

Nota 5: Adaptar el encabezado al Título

Nota 6: Se aportan textos y tablas para incluir sobre todo en los Autoinformes de Renovación de la Acreditación (RA).

Recomendación ACSUCyL: La extensión máxima del Autoinforme son 20 páginas, excluyendo portada, plan de mejoras y evidencias. A este respecto, se refleja la extensión máxima recomendada para cada apartado.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:			
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del SGIC 			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
	X		
JUSTIFICACIÓN			
<p>Durante el desarrollo de este segundo curso de la Titulación, los objetivos planteados en la memoria de verificación se han cumplido sin incidencias destacables. Los mecanismos de control de la Titulación (Comisión de Calidad del Título; coordinación de la Titulación, transferencia y reconocimiento de créditos, sistema de quejas y sugerencias; etc.) se pusieron en marcha a lo largo del primer curso académico de impartición del Título (2021-2022) y en la actualidad se encuentran plenamente asentados y funcionando de forma adecuada, contando con la suficiente experiencia para trabajar eficazmente y garantizar el correcto seguimiento del Título, con la consideración que a medida que se han ido implantando nuevas asignaturas se ha tenido que contar con mayores recursos y una planificación más exhaustiva en cuestión de espacios y recursos.</p>			
CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS			
Ninguna reseñable.			
DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO			
Ninguna reseñable.			

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS
<p>La Comisión de Calidad del Título (CCT) es la encargada de recoger y analizar la información necesaria para realizar este autoinforme acerca del desarrollo de la docencia y los puntos de vista de los distintos colectivos implicados, a través de un sistema de reuniones y encuestas. En todos los casos esta información ha permitido detectar y corregir problemas o deficiencias y establecer una serie de actuaciones de cara al futuro. Esta CCT está compuesta por los siguientes miembros:</p> <p>Presidente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • José Luis Pérez Iglesias <p>Secretario:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manuel Pablo Rubio Cavero <p>Vocales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jesús Ángel Román Gallego (Coordinador de Titulación) • Juan Carlos Matos Franco (Representante del PDI) • José Escudra Burrieza (Representante del PDI) • José Miguel Hernández Flores (Representante del PAS) • Miguel Rubio Valdunciel (Representante de alumnos) <p>El mecanismo que emplea la Comisión para poder realizar su trabajo y gestionar sus documentos está basado en un gestor de contenidos Moodle personalizado con diferentes espacios virtuales (en algunos casos comunes a todos los colectivos y en otros específicos). De esta manera se centraliza la recogida de información (encuestas, indicadores, listados...) y se coordina fácilmente con el PDI, el PAS, las empresas y los diferentes estudiantes de la Titulación.</p> <p>La difusión de este autoinforme se realiza desde la Dirección de la Escuela Politécnica Superior de Zamora (EPSZ), que se lo envía en primer lugar a todos los miembros de la Junta de Centro y posteriormente lo hace público en la página web de la EPSZ (https://politecniczamora.usal.es/estudios/grado-desarrollo-aplicaciones-3d-interactivas-videojuegos/). Desde este mismo enlace se puede acceder además a los informes de seguimiento del Título. La página web institucional de la Universidad de Salamanca, en el apartado correspondiente a este Título, publica también estos informes (https://www.usal.es/grado-en-desarrollo-de-aplicaciones-3d-interactivas-y-</p>

[videojuegos/indicadores](#)).

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del Título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> Informes de verificación del título. Guía de la Titulación. Plan de estudios. Libro Blanco del Desarrollo Español de Videojuegos 2022 Oferta de una nueva asignatura optativa: Usos, procesos y efectos de los videojuegos 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del Título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.	X		
X		El perfil de egreso del Título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El diseño de esta Titulación tiene un alto interés, ya que el objetivo general del Título propuesto es formar profesionales con las competencias necesarias para diseñar y desarrollar tanto aplicaciones interactivas en diferentes campos profesionales y científicos de gran proyección futura como las aplicaciones industriales, la medicina y la salud, la educación, el turismo, así como videojuegos y aplicaciones dirigidas al entretenimiento.</p> <p>El perfil de los estudiantes de la Titulación cuenta actualmente con una gran demanda debido a la importancia que tiene la industria del entrenamiento y la simulación, como demuestra la amplia oferta de puestos de trabajo y prácticas en empresa (muchas de ellas remuneradas) en relación al número de estudiantes.</p> <p>De esta forma, el sector industrial de los videojuegos reclama profesionales menos generalistas y con formación más especializada, tal y como se indica anualmente en el libro blanco del desarrollo español de videojuegos (LIBRO-BLANCO-DEV-2022), por lo que la creación de estudios de grados específicos relacionados con la creación de aplicaciones interactivas y videojuegos es una buena oportunidad y para el desarrollo de un sector en crecimiento con buenas perspectivas profesionales.</p> <p>La implantación de este tipo de grados universitarios se corresponde también a las actuaciones previstas en la Agenda Digital (Agenda Digital) puesta en marcha por el Gobierno de España como la estrategia para desarrollar la economía y la sociedad digital en nuestro país.</p> <p>La matrícula ofrecida en la Titulación ha sido muy demandada, de forma que se han cubierto todas las plazas ofertadas.</p> <p>En este curso académico se ha aceptado la modificación no sustancial para ofertar una nueva asignatura optativa: Usos, procesos y efectos de los videojuegos, ya que se ha creído conveniente debido al abanico actual de salidas profesionales que tiene la Titulación. En este sentido, a lo largo de este curso académico se han entablado conversaciones con diferentes empresas del sector que tienen un alto interés en la contratación de los futuros egresados.</p>					

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
<ul style="list-style-type: none">• El perfil de los estudiantes de esta Titulación es uno de los más demandados por las empresas que contactan con la Subdirección de Extensión Universitaria de la EPSZ y está en constante crecimiento.• Actualización constante de contenidos en las asignaturas del programa de estudios.• La matrícula completa el máximo de plazas ofertadas.
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

Extensión máxima recomendada 1 página.

Nota importante: en esta página y siguientes se ha de valorar el cumplimiento de los estándares sólo cuando se aportan evidencias que justifiquen la valoración, y si no hay evidencias (clave u otra) se señala que no hay evidencias y se deja en blanco la valoración. Se continúa con los apartados de Justificación (descripción), Puntos fuertes y Puntos débiles.

Nota: en la Justificación, apoyar las afirmaciones con datos, cuando se disponga de los mismos.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso. • Datos de aplicación de la normativa académica 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tabla de datos: Indicadores oferta, matrícula y rendimiento global del título. • Documentación que muestra la aplicación de los criterios de admisión: informes y resoluciones de admisión de la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos (COTRARET). • Actas de la Comisión de Calidad de la Titulación. 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los requisitos de acceso establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el Título, y se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.	X		
X		Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X		
		La normativa académica de permanencia establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al Título.			
X		La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el Título.	X		
X		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una planificación docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogidas en la memoria verificada.	X		
X		La coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.		X	
		La coordinación de las prácticas externas , en su caso, ha sido adecuada.			
		La coordinación de los programas de movilidad , en su caso, ha sido adecuada.			
		La coordinación para la impartición de un mismo Título en varios centros , en su caso, ha sido adecuada.			
		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (Título Doble) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada Título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada Título (reconocimiento, planificación,...).			
		La implantación, en su caso, del curso de adaptación se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.			
		Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la extinción de un Título anterior que ha dado origen al actual.			
JUSTIFICACIÓN					
<p>En general, respecto a la implantación del plan de estudios, y teniendo en cuenta que tan solo se han impartido los dos primeros cursos académicos, se han ido recopilando opiniones de alumnado y profesorado de forma que exista una reorientación a los objetivos que se persiguen en la titulación con el afán de que una vez estén en activo todos los cursos académicos el funcionamiento de la Titulación sea el esperado.</p> <p>En la Guía Académica de la Titulación, publicada en las páginas web de la EPSZ y de la Universidad de Salamanca, se establecen las vías y los requisitos de acceso a los estudios del Grado en Desarrollo de Aplicaciones 3D Interactivas y Videojuegos, así como toda la información necesaria para realizar el proceso de matrícula y el seguimiento del proceso de admisión.</p> <p>El número de estudiantes de nuevo ingreso a la Titulación respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada. Tanto los procedimientos de admisión, como los criterios establecidos para la misma, son públicos y</p>					

adecuados para los estudios ofertados, difundiéndose adecuadamente desde la EPSZ y la Universidad de Salamanca. Toda la información necesaria para realizar el proceso de acceso y admisión se puede encontrar en <http://campus.usal.es/~precy/>. En este curso, todos los estudiantes de nuevo ingreso provienen de Bachillerato, Formación Profesional o de otra titulación universitaria.

El sistema establecido para el reconocimiento y transferencia de créditos ha resuelto con cierto retraso las solicitudes de los alumnos. Este problema afecta al primer semestre y principalmente al primer curso. Como en el curso pasado, y hasta que se establezcan los cuatro cursos de la Titulación, es necesario trabajar en las resoluciones de la comisión de transferencia y reconocimiento de créditos del Título (COTRARET) para que sean más ágiles. Este problema es común a todas las titulaciones impartidas en la Escuela Politécnica Superior de Zamora y a la Universidad de Salamanca, aunque también en parte ha estado motivado por la puesta en marcha del Título. Para paliar esta situación desde esta Titulación se va a proporcionar una orientación a los potenciales estudiantes sobre sus posibles reconocimientos.

Las normativas aplicables para el reconocimiento y transferencia de créditos, así como los listados de reconocimientos de estudios de Formación Profesional de Grado Superior, se pueden encontrar en el siguiente enlace: <http://www.usal.es/webusal/node/12038>.

Respecto a la normativa de permanencia, evidentemente no se ha producido ninguna situación en la que haya sido necesario aplicarla, no obstante, se ha de tener en cuenta que la USAL ha aprobado una nueva normativa de permanencia, aplicable desde el curso 2019-20 y siguientes (<https://bocyl.jcyl.es/boletines/2019/04/16/pdf/BOCYL-D-16042019-23.pdf>).

Planificación docente

La aprobación de los programas, Guía Académica, calendarios, etc., se realizó en la Junta de Centro en los plazos establecidos. No ha habido incidencias reseñables en cuanto a la asignación de la docencia a los diferentes Departamentos de la Universidad.

Las guías docentes de la Titulación se han publicado en las páginas web de la Universidad y del Centro con la suficiente antelación para que los estudiantes pudieran consultarlas antes de hacer su matrícula. Los contenidos de estas guías incluyen toda la información que se necesita sobre el Centro, normativas, reglamentos y en especial sobre la Titulación. Para cada asignatura, organizadas de forma independiente en la guía (<https://guias.usal.es/node/148799>), para lo que se dispone de todos los datos que se requieren en una guía docente: profesorado, objetivos, sentido de la materia dentro del plan de estudios, recomendaciones, competencias, metodologías, técnicas docentes, recursos, organización docente y evaluación. En cuanto a esta última, se indican claramente al estudiante cuáles son los criterios que se siguen para evaluarle, tanto de forma global, como de forma particular en cada uno de los trabajos solicitados.

En algún caso, debido a la antelación con que se solicita la información para la Guía del Centro, existe algún pequeño cambio en los datos publicados sobre un aula o un horario, modificaciones que normalmente se solucionan antes de que comiencen las clases. Además, los Departamentos hacen también reestructuraciones en la docencia de sus profesores al comienzo del curso, fundamentalmente por motivos de matrícula, ya que los estudiantes matriculados pueden hacer variar los grupos de prácticas y las asignaturas optativas que se impartan. Este problema es más complejo, y aunque la CCT no tiene competencia para resolverlo, se publicitan los cambios con suficiente antelación para que los estudiantes no se vean perjudicados.

Coordinación

El Coordinador de la Titulación, junto con la Comisión de Calidad del Título, se encarga de coordinar los contenidos y la carga de estos entre los diferentes cursos de la Titulación. Esta coordinación se realiza básicamente a través del curso virtual de la Titulación.

La coordinación entre actividades teóricas y prácticas de cada asignatura se ha cumplido, sin embargo, han existido situaciones donde esta coordinación no ha sido la adecuada debido al retraso en la contratación de profesorado por parte de la Universidad de Salamanca. En este sentido, los estudiantes han planteado determinados problemas en la docencia que desde la CCT se han ido resolviendo en coordinación con el Centro y los Departamentos pertinentes.

Prácticas externas y programas de movilidad

No existen datos, ya que solamente se ha impartido los dos primeros cursos académico.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS

- Los estudiantes disponen de toda la información necesaria para el acceso a la Titulación de una manera sencilla: criterios de acceso, número de plazas ofertadas, etc.
- Los sistemas establecidos para realizar el seguimiento de la solicitud de admisión en la Titulación son

<p>adecuados.</p> <ul style="list-style-type: none">• Se dispone de una buena y fluida relación con empresas, con las que se cuenta para la realización de las prácticas profesionales en un futuro.
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA
<ul style="list-style-type: none">• Coordinación entre el profesorado debido a la incorporación del nuevo curso, y por lo tanto a la incorporación de nuevos docentes y asignaturas.• Este año no se han obtenido informes del profesorado, en anualidades posteriores se centralizará la petición de estos informes y se facilitará un procedimiento para su recogida.

Extensión máxima recomendada 3 páginas.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad					
2.1. Información pública del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del Título • Guías docentes 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del Título publican información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo.	X		
X		La información pública sobre el Título es objetiva , está actualizada y es coherente con la memoria verificada.	X		
X		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente accesible .	X		
X		Las guías docentes ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En la web institucional del Grado (https://www.usal.es/grado-en-desarrollo-de-aplicaciones-3d-interactivas-y-videojuegos) está publicada información necesaria que afecta a éste. En la página web del centro (https://politecniczamora.usal.es/estudios/grado-desarrollo-aplicaciones-3d-interactivas-videojuegos/) también se proporciona información relevante del Grado. En ambas se publican todas las novedades relativas al funcionamiento ordinario del título: reconocimiento de créditos, documento completo del Plan de Estudios, situación de la movilidad tanto internacional como nacional e información sobre las infraestructuras y los servicios que posee el Centro (aulas de informática, biblioteca, etc.).</p> <p>Aspectos relevantes incluidos en la web oficial del Título:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En la web institucional, se incluye el apartado “Indicadores de calidad e informes externos” (https://www.usal.es/grado-en-desarrollo-de-aplicaciones-3d-interactivas-y-videojuegos/indicadores): dónde aparecerán indicadores de rendimiento del profesorado, resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado (encuesta bienal), resultados de la encuesta de inserción laboral de los egresados y se han incorporado los informes externos de evaluación de ACSUCyL, cuando proceda. 2. En relación a las guías docentes (https://guias.usal.es), detallan todos los aspectos relevantes del Título como son: acceso, plan de estudios, matrícula, horarios, perfil, salidas profesionales, Guía Docente, competencias a adquirir, etc., estando disponibles antes del período de preinscripción. 					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> • Toda la información necesaria sobre el Título está fácilmente localizable en las páginas web de la EPSZ y de la Universidad de Salamanca. • En https://produccioncientifica.usal.es/ se encuentra un breve CV de los docentes en cuanto a proyectos en los que participan, publicaciones científicas, etc. 					
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA					

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad					
2.2. Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Manual de calidad Actuaciones de la comisión de calidad 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> Tablas de datos e indicadores de oferta, demanda, matrícula y rendimiento global del título y de asignaturas del mismo. Encuestas de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo y los servicios. Informes del PDI sobre sus asignaturas. Programa Docentia USAL de Evaluación de la actividad docente del profesorado. 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de todos los procesos implicados en el Título.	X		
X		El SGIC facilita el procedimiento de seguimiento del Título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la toma de decisiones en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	X		
X		El SGIC garantiza la recogida y análisis continuo de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.	X		
X		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones .	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El Centro ha implantado el SGIC como instrumento útil en la mejora continua del Grado, que garantiza información suficiente y relevante para la gestión, evaluación y mejora de los aspectos relacionados con la Titulación. Gracias al apoyo técnico de la Unidad de Evaluación de la Calidad, dispone de información y datos objetivos de manera sistemática que permite conocer los puntos débiles y fuertes del grado, y son utilizados para plantear puntos de debate y reflexión, y la toma de decisiones en la mejora del título por la Comisión de Calidad del Título (CCT).</p> <p>Para el seguimiento de la evolución del Título se realizan reuniones de forma regular, junto con otras reuniones extraordinarias para subsanar problemas puntuales que se van produciendo durante el transcurso del curso, principalmente con profesores concretos con los que hayan podido surgir algún problema. A lo largo del curso la CCT mantiene reuniones con todos los alumnos del GDA3DIV, siempre que sea posible (una en el primer semestre y otra en el segundo, cerca de la finalización del curso), para recabar información directa. Estas reuniones tienen una gran acogida y están muy bien valoradas por los estudiantes, teniendo mucha mejor aceptación que las encuestas o los procedimientos de sugerencias, quejas y reclamaciones. Todas las reuniones realizadas han sido fluidas y los procedimientos y actuaciones establecidos se han aplicado correctamente. Por su parte, el PDI y el PAS de la Titulación ha colaborado de forma rápida y activa, haciendo que la aplicación de los distintos procedimientos sea bastante eficaz.</p> <ul style="list-style-type: none"> Con objeto de que el trabajo de la CCT sea más conocido se publican sus funciones y su composición en la página web de la EPSZ, concretamente en el apartado correspondiente a la información del Título (https://politecniczamora.usal.es/wp-content/uploads/sites/78/2021/07/Comisiones_GVID.pdf). En esta comisión hay representantes de todos los grupos de interés (incluido el sector profesional) y aunque en ocasiones algunos de los representantes del PAS o de los estudiantes no ha podido asistir a alguna de las reuniones por causa justificada, disponen de toda la información sobre los asuntos tratados y la posibilidad de aportar su visión sobre los mismos. Están implantadas a nivel institucional las encuestas de satisfacción del Personal de Administración y Servicios con la gestión y desarrollo de los títulos oficiales de grado y máster en los centros docentes. Es de carácter bienal, y se han realizado en el curso académico 2022-23. Están implantadas a nivel institucional las encuestas de satisfacción del profesorado con el programa formativo (en Grados) desde el curso 2017-18. Es de carácter bienal en este grado se realizará el presente curso académico 2022-23. Cabe destacar que la USAL desarrolla el Programa DOCENTIA, de apoyo a la evaluación de la actividad docente, cuyo modelo se encuentra en proceso continuo de mejora continuada como recoge los informes emitidos por la ANECA y ACSUCYL (2022-2023). Este programa establece la evaluación obligatoria de todo el profesorado con más de 5 años de permanencia en la Universidad. Los datos más significativos del 					

<p>programa, respecto al profesorado implicados en el título pueden verse en el apartado 3.1 de este autoinforme.</p> <p>En lo referente a los procedimientos de sugerencias, quejas y reclamaciones, se consideran suficientes y adecuados. En el marco general de la Universidad quedan establecidos los medios y formas en la página web https://frontend.usal.es/sugerenciasquejas. Las vías utilizadas desde el Centro son las reuniones de la CCT con los estudiantes del Grado, acudir directamente al Coordinador de la Titulación y, también, se dispone de un apartado para tramitar las sugerencias y quejas desde la página web de la EPSZ (https://politecnicazamora.usal.es/quejas-y-sugerencias/) o a través de la Delegación de Estudiantes.</p>
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
<ul style="list-style-type: none">• Reuniones dinámicas y productivas con los alumnos, bien valoradas y muy utilizadas
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA
<ul style="list-style-type: none">• Informes del PDI sobre las asignaturas no se ha enviado de forma completa este año debido a ajustes en el profesorado con los departamentos.

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad					
2.3. Evolución del Título a partir de los informes de evaluación externa					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (Verificación, Modificación, Renovación de Acreditación) 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> • Actas de las reuniones de la CCT con información sobre las acciones de mejora puestas en marcha. • Datos de la evaluación del profesorado en el programa Docentia. • Datos de participación del profesorado en proyectos de innovación y mejora docente. 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del Título han analizado los requerimientos y recomendaciones contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del Título.	X		
X		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido efectivas para la mejora del Título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Debido a que el curso al que nos referimos (2022-2023) es el segundo en el que se imparte la Titulación, no existen informes de evaluación externa siendo el presente informe de seguimiento el segundo que se emite. No obstante, atendiendo a la experiencia previa en otros grados que se imparten en la EPSZ, se han planteado desde el principio una serie de actuaciones como son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desde la Dirección de la EPSZ y los Departamentos implicados en el título se ha hecho un esfuerzo especial para administrar adecuadamente la carga docente del profesorado. Se han realizado nuevas incorporaciones de profesorado compartidos con otras titulaciones, de forma que en ningún caso se produce una sobrecarga en el mismo. 2. El número de alumnos matriculados completa la oferta, llegándose a cubrir la totalidad de plazas ofertadas. Se han realizado campañas de captación de estudiantes a distintos niveles: jornadas de puertas abiertas, publicidad en prensa y radio, mesas redondas y charlas con empresas, visitas a centros educativos. 3. Con objeto de que el trabajo de la CCT sea más conocido se publican sus funciones y su composición en la página web de la EPSZ, concretamente en el apartado correspondiente a la información del Título (https://politecniczamora.usal.es/escuela/#comisiones). 4. Se muestra la información sobre las salidas profesionales del Título en la web de la Universidad de Salamanca, con la incorporación de las profesiones para las que capacita la obtención del mismo. También se han incorporado salidas académicas (másteres) que el alumno puede realizar en la USAL. 5. Se dispone de listados con información completa sobre el profesorado que imparte docencia en la Titulación, incluyendo sus méritos docentes e investigadores, su participación en proyectos de innovación y mejora docente, y la evaluación obtenida en el programa DOCENTIA (si procede). 6. La Titulación tiene profesores directamente relacionados con la empresa pública y la empresa privada, de forma que permiten aportar una perspectiva real y profesional a los estudiantes. <p>Está puesto en marcha un sistema de quejas y sugerencias para los estudiantes (conjuntamente por la CCT y la Delegación de Alumnos) para facilitar este proceso. Éstas se pueden tramitar directamente desde la página web de la EPSZ (https://politecniczamora.usal.es/quejas-y-sugerencias/) o a través de la Delegación de Alumnos, que además puede asesorar a los estudiantes en su solicitud.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> • El sistema de garantía interna de calidad establecido permite realizar una valoración académica del desarrollo del Título a través de los agentes y los procedimientos que lo integran. • Mejora en la sistematización de las acciones relacionadas con estos procedimientos, en particular de aquellas relativas a las relaciones profesores-alumnos-asignaturas. 					
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA					
<ul style="list-style-type: none"> • Sería conveniente tener más información de los grupos de interés externos. 					

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.1. Personal académico					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> • Planes de formación del profesorado (convocatoria anual): http://planformacionprofesorado.usal.es/ (2022-2023) • Planes de innovación y mejora docente (convocatoria anual): https://formacioneinnovacion.usal.es/ 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo del programa formativo considerando las características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).	X		
X		El personal académico que imparte docencia en el Título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el Título, dispone de la experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada, y es coherente con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	X		
X		La actividad docente del profesorado se evalúa , el profesorado actualiza su formación docente y se implica en iniciativas de innovación docente, teniendo en cuenta las características del Título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Los profesores que imparten docencia en la Titulación cumplen con todos los requisitos necesarios, en cuanto a cualificación y a dedicación docente. Prácticamente en su totalidad, el profesorado contratado a tiempo completo ha sido evaluado por el programa Docencia en la temporalidad correspondiente (de evaluación docente del profesorado) y han obtenido calificaciones positivas y excelentes. El profesorado de carácter fijo o contratado a tiempo indefinido está compuesto en su casi en su totalidad por doctores (91,7%), con suficiente experiencia docente (una media de 3 quinquenios) e investigadora (al menos un sexenio reconocido), que trabaja además en múltiples ramas aplicadas y multidisciplinares del campo de la Ingeniería y la Arquitectura. Los profesores asociados de la Titulación desarrollan su profesión en aquellos temas particulares en los que imparten su docencia, de forma que constantemente actualizan sus contenidos y herramientas, siendo los más adecuados para mantener a los estudiantes en contacto directo con la empresa y el mundo real. Además, plantean reuniones, seminarios, trabajos y prácticas con profesionales y empresas del sector. La experiencia docente e investigadora del profesorado ha mejorado significativamente, tanto en número de quinquenios y sexenios, como en proyectos dirigidos (docentes y de investigación); hecho que puede constatarse con los indicadores especificados.</p> <p>En el apartado de los cursos de formación que recibe el profesorado, aunque la mayor parte de ellos se realizan a través del Instituto Universitario de Ciencias de la Educación (IUCE) de la propia Universidad de Salamanca (hay que tener en cuenta que estos cursos son los únicos que la Universidad de Salamanca reconoce actualmente al PDI en su apartado de formación y este es el motivo por el que el profesorado los prefiere), los profesores también tienen la oportunidad de formarse mediante otros cursos y seminarios, ofertados principalmente por empresas u otras universidades. En la actualidad, especialmente desde la situación de pandemia del COVID-19, han aumentado significativamente las actividades de formación online, lo que ha facilitado enormemente la asistencia a estas actividades.</p> <p>Debido a que la Titulación se está implantando de forma progresiva por ser nueva, la incorporación del profesorado depende de la carga académica en los cursos que comienzan a impartirse. De esta forma los Departamentos están asignando profesorado nuevo o reajustando docencia cuando va siendo necesario. Por lo tanto, hasta que la Titulación no esté activa en todos sus cursos académicos no se tendrá una visión de la plantilla de profesorado completa.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> • Profesorado adecuado y acorde con las necesidades de la Titulación. • El profesorado está debidamente preparado, por lo que en su mayoría así lo demuestran las evaluaciones 					

de los programas de evaluación de la calidad (y así lo perciben también los estudiantes, tal y como lo indican en sus encuestas).
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA
Ninguno reseñable

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Datos del personal de administración y servicios implicado en el Título Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al Título 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> Informe de resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo. Informes del profesorado de cada una de las asignaturas. Plan de Desarrollo de la Docencia Virtual: https://www.usal.es/docenciaonline 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).	X		
X		Los recursos materiales e infraestructuras (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	X		
X		Los servicios de apoyo (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Tanto el personal de apoyo (principal y fundamentalmente los 2 técnicos de aula de informática), como los servicios de orientación que prestan sus servicios en la Titulación, son suficientes y adecuados para resolver las cuestiones relacionadas con el Título. En ambos casos se trata de una gestión compartida con el resto de las titulaciones del Campus. Los servicios de apoyo son fácilmente accesibles y están debidamente publicitados a los estudiantes mediante varias vías:</p> <ul style="list-style-type: none"> Páginas web de la USAL y de la EPSZ. Jornadas de Bienvenida. Paneles informativos. <p>La información que proporcionan estos servicios se puede consultar directamente a través de sus propias páginas web:</p> <ul style="list-style-type: none"> Servicio de Promoción y, Información y Orientación (SPIO): http://spio.usal.es Servicio de Asuntos Sociales (SAS): http://sas.usal.es Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE): http://empleo.usal.es <p>El Centro dispone de unas modernas instalaciones, con equipamiento suficiente para el desarrollo de la enseñanza. Tanto las infraestructuras como los equipamientos se ajustan a las normativas de seguridad y accesibilidad.</p> <p>Los espacios destinados al desarrollo y a la coordinación de las funciones del personal académico se ajustan, en general, a las necesidades de organización docente del programa formativo.</p> <p>Las aulas cuentan con lugares adecuados y con los recursos necesarios para el desarrollo de las clases (cañón, pizarra, software, etc.), que además están suficientemente actualizados. En el caso particular de las aulas de informática, cuentan además con el número de equipos adecuados para que en las clases prácticas los alumnos puedan disponer de un ordenador propio. En total se dispone de 7 aulas de informática, 3 de ellas con puestos suficientes para cubrir el tamaño máximo establecido por la Universidad para los grupos de prácticas (33 puestos), y un seminario de proyectos, donde los estudiantes podrán realizar sus proyectos con equipos lo suficientemente potentes. Los espacios destinados al desarrollo de las funciones del personal de administración y servicios se ajustan a las necesidades de gestión del programa formativo.</p>					

Actualmente se cuenta con herramientas para impartir las clases de forma virtual a través de Studium (la plataforma de docencia virtual de la Universidad de Salamanca), Google Meet y Zoom. El Servicio de Aulas de Informática de la Universidad de Salamanca, en colaboración con el CPD, puso en marcha en el segundo semestre del curso 2019-2020 el proyecto [EVA](#) para permitir el uso remoto de los equipos de las aulas de Informática de los distintos Centros de la USAL. De esta forma actualmente se pueden usar las licencias de programas que desde casa no están disponibles o simplemente usarlos sin tener que instalarlos en casa.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Instalaciones modernas y adecuadas.
- Los alumnos disponen de todos los recursos necesarios para el buen desarrollo de las asignaturas.
- Herramientas y mecanismos actualizados para la docencia online.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

Ninguno reseñable

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Tasa de rendimiento por asignatura 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido analizados, satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.		X	
X		Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	X		
X		Los sistemas de evaluación aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Los datos recabados por la Comisión de Calidad del Título reflejan en la mayoría de los casos un normal desarrollo de las asignaturas y una satisfacción suficiente por parte de los estudiantes con la atención proporcionada por sus profesores, teniendo en cuenta que este es el segundo curso académico en el que se imparte esta Titulación. Los estudiantes también valoran adecuadamente el plan de estudios y su estructura, el proceso de enseñanza-aprendizaje y la organización de la enseñanza. Este curso académico no se han obtenido los informes individuales del PDI debido a que se está estableciendo un procedimiento centralizado y mejorado para la recogida de estos informes.</p> <p>Debido a la comunicación fluida que existe con los estudiantes, la Comisión de Calidad del Título ha podido detectar ligeras desviaciones en un número reducido de asignaturas sobre el temario planteado en el plan de estudios y la realidad en las clases. Es por ello por lo que desde esta Comisión se ha transmitido al profesorado responsable para que exista una correspondencia real entre el plan de estudios y las clases.</p> <p>Si es necesario indicar que, debido al perfil de ingreso de los estudiantes, en muchas ocasiones existe una gran dificultad para abordar contenidos que no se han visto con anterioridad y es necesario realizar algún tipo de formación previa al comienzo de las clases.</p> <p>A lo largo de los sucesivos cursos académicos se irán “ajustando” tanto sistemas de evaluación, como los mecanismos empleados para evaluar las competencias que deben alcanzar los estudiantes (como se indican en el apartado 8.2 de la memoria verificada).</p> <p>Entre los aspectos más destacables, durante este curso académico, se encuentran las elevadas tasas de rendimiento y de éxito en la mayoría de las asignaturas, para los alumnos que siguen la evaluación continua. Algo que resaltan casi todos los profesores es que, casi en su totalidad, los alumnos que asisten a clase con regularidad superan las asignaturas sin problemas, en la mayoría de los casos en las primeras convocatorias.</p> <p>Las actividades de formación y evaluación vienen descritas en las fichas de las asignaturas y se corresponden con lo establecido como objetivos del aprendizaje en la memoria de verificación. Los sistemas de evaluación descritos en las fichas de las asignaturas son razonables y permiten una valoración adecuada a los resultados de aprendizaje. Los objetivos de aprendizaje establecidos en la memoria de verificación y en las fichas de las asignaturas satisfacen los requisitos especificados en el MECES.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> Buenas tasas de rendimiento y éxito entre los alumnos que siguen la evaluación continua. En general, alto grado de satisfacción con los resultados de alumnos y profesores. 					
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA					
<ul style="list-style-type: none"> Realizar un seguimiento más de cerca para que el plan de estudios se cumpla completamente. 					

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.2. Evolución de los indicadores del Título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del Título son coherentes con la memoria verificada.	X		
X		Los indicadores reflejan resultados congruentes con la gestión y los recursos puestos a disposición del Título, y adecuados al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>La Universidad de Salamanca publica anualmente sus Estadísticas de Gestión, elaboradas por la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC), a partir de datos que suministran los Servicios Informáticos. En dicha Publicación se recopila información sobre los estudiantes de cada una de las titulaciones, con diversas perspectivas temporales. En particular, en lo que respecta a los resultados, se disponen de datos relativos a todos los cursos.</p> <p>Tal y como se puede comprobar en las evidencias aportadas “Indicadores del Titulo 2022-2023” la evolución de los indicadores y las tasas de rendimiento evolucionan de manera favorable. Aumenta el número de estudiantes que acceden desde Bachillerato en detrimento del la Formación Profesional, pero la matrícula se cubre completamente con estudiantes de nuevo ingreso.</p> <p>En cuanto a la tasa de rendimiento (85,29%) y de éxito (91,26%) aumentan casi un 20% este curso académico respecto al año anterior, no disponiendo de datos de tasa de abandono, ni de graduados debido a que este curso académico se imparte el segundo curso de la Titulación.</p> <p>Los resultados de estos indicadores son congruentes con los recursos puestos a disposición del Título, ya que la demanda social del entorno está creciendo debido al ecosistema económico empresarial que se está creando en la zona del que se prevé una futurible sinergia entre las empresas que se están implantando en esta zona y los futuros egresados.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> • Las tasas de rendimiento y de éxito aumentan casi un 20% respecto al curso anterior. • La tasa de evaluación se sitúa en el 93,46%, un punto por encima del año anterior. 					
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA					

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.3. Inserción laboral					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de inserción laboral 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del Título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del Título.			
JUSTIFICACIÓN					
<p>La coordinación de la Titulación mantiene un espacio virtual basado en Moodle en el que, entre otras cosas, publicita las ofertas de prácticas y de empleo disponibles para los alumnos de la Titulación.</p> <p>Hasta el momento, y teniendo en cuenta que solo se ha impartido el primer curso de la Titulación, no se han cursado prácticas de empresa. Sin embargo, son varias las solicitudes de determinados sectores que demandan estudiantes para realizar prácticas.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> Gran número de empresas ofertan prácticas y empleo para los alumnos de esta Titulación. Muchas de esas empresas tienen además una gran importancia en el sector. 					
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA					

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.4. Satisfacción de los agentes implicados					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> Web de quejas y sugerencias de la Universidad de Salamanca: https://uxxi.usal.es/sugerenciasquejas/ Web de quejas y sugerencias de la Universidad de Salamanca: https://politecnicazamora.usal.es/quejas-y-sugerencias/ 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido analizada , se demuestra adecuada y, en su caso, se adoptan medidas para su mejora .	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Como ya se ha indicado en el criterio “2.2. Sistema Interno de Garantía de la Calidad”, sí se dispone de encuestas de satisfacción del profesorado con el programa formativo (carácter bienal), del personal de administración y servicios del centro (carácter bienal), de inserción laboral (en la que se pregunta por su satisfacción), además de las de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado (carácter bienal) y de la de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo (carácter anual).</p> <p>Los mecanismos que emplea la CCT para conocer la satisfacción de todos los colectivos son tres: reuniones, encuestas y sistema de quejas/sugerencias. Toda esta información se analiza y valora periódicamente.</p> <p>La Universidad de Salamanca dispone de un procedimiento institucional para presentar quejas y sugerencias (vía impresos en conserjerías o directamente en la página web de la Universidad habilitada para ello, https://uxxi.usal.es/sugerenciasquejas/, mediante un sistema que coordina la Unidad de Evaluación de la Calidad con el soporte de los Servicios Informáticos) y otro propio gestionado por la CCT en colaboración con la Delegación de Alumnos de la EPSZ. Además, se ha añadido recientemente una tercera vía para gestionarlas a través de la página web de la EPSZ (https://politecnicazamora.usal.es/quejas-y-sugerencias/):</p> <p>Estudiantes. La vía para conocer el grado de satisfacción de los estudiantes son las reuniones que establece la CCT con ellos a lo largo del curso (una por semestre) y el análisis de las encuestas realizadas por la Unidad de Calidad de la Universidad de Salamanca en las cuáles se valoran distintos apartados, además de las específicas bienales realizadas sobre el profesorado (también por la Unidad de Calidad). El mecanismo mejor valorado por los estudiantes (y que produce mejores resultados) son las reuniones (las consideran más directas), aunque se ha registrado un aumento considerable en el porcentaje de respuesta de los estudiantes. Analizando la participación de los estudiantes en la encuesta de satisfacción con el Programa formativo y Servicios ofertados.</p> <p>PDI. Se ha mostrado bastante satisfecho con sus alumnos y con el sistema de enseñanza-aprendizaje empleado, así como con los resultados obtenidos.</p> <p>PAS. Comenta que la coordinación dentro de la Unidad y la comunicación interna y con los usuarios es buena y fluida. Su ambiente de trabajo es bueno (en general), con gran implicación en la mejora de las titulaciones. Su motivación es también buena (aunque en algunos puestos de trabajo consideran escasas las posibilidades de promoción interna), reciben la información suficiente para el desarrollo de su trabajo y consideran que las instalaciones son adecuadas para el desempeño de sus funciones. Conviene indicar que esta encuesta del PAS se realiza de forma “compartida” con todas las Titulaciones de la EPSZ.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> Buena comunicación interna y con los usuarios. Fluidez entre la CCT y los agentes implicados en el desarrollo del Título, destacando la relación con los estudiantes. Aumento de la participación de los estudiantes en la cumplimentación de encuestas. 					
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA					

Ninguno reseñable.

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.5. Proyección exterior del Título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		Los estudiantes participan en programas de movilidad desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el Título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del Título.			
		El profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de movilidad , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el Título.			
X		El Título mantiene convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En la Web Institucional de la Escuela Politécnica Superior de Zamora se pone a disposición de los estudiantes el listado de convenios actual para la realización de movilidad nacional e internacional.</p> <p>https://politecniczamora.usal.es/estudiantes/#movilidad</p> <p>Si bien es cierto, que se está trabajando para lograr convenios específicos para la titulación con universidades fuera de Europa.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA					

Extensión máxima recomendada 1 página.

PLAN DE MEJORA**REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS**

Incluir aquí dos tipos de acciones de mejora: a) las que han surgido en los autoinformes que ha elaborado y ha implantado el Título a iniciativa propia y b) las que han surgido en los informes externos (de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación) de la ACSUCyL. En este último caso se aportaría una explicación detallada que justifique lo que se ha dicho en el subcr. 2.3. Evolución del Título.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Realización de cursos 0 en determinadas asignaturas	
FECHA DE LA PROPUESTA: septiembre 2023	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Sigue
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Debido a la diversidad de estudios de procedencia de los estudiantes, es necesario la realización de cursos 0 que permitan obtener un nivel inicial de determinadas asignaturas para el normal seguimiento de la clase.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se han llevado a cabo estos cursos 0, sin embargo, en muchas ocasiones los estudiantes no hacen uso de ellos. Se ha de trabajar para que sean realizados por la mayor parte de estudiantes.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Realización de convenios con diferentes universidades para becas Erasmus	
FECHA DE LA PROPUESTA: septiembre 2023	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Sigue
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Debido a la demanda de los estudiantes, y del mercado laboral, es necesario la búsqueda de convenios específicos para estos estudios con universidades europeas.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Por parte de la Coordinación de la Titulación conjuntamente con el Coordinador de Movilidad se han mantenido contactos con otras universidades con estudios similares a este Grado, sin embargo, existe mucha dificultad en llegar a un acuerdo marco y realizar un convenio. Se sigue trabajando en ello.	

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

Incluir aquí aquellas acciones de mejora que se derivan de los puntos débiles y puntos fuertes indicados en este Autoinforme.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION:	
OBJETIVO:	
CRITERIO AL QUE AFECTA:	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR:	
RESPONSABLE/S:	
FECHA DE INICIO:	FECHA DE FINALIZACION:
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...):	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES, ...):	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):	

INDICADORES Y EVIDENCIAS

Indicadores y evidencias, abarcando el periodo objeto de evaluación	Subcriterios donde aplica
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) 	Todos
<ul style="list-style-type: none"> • Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del Título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). • Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 	1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso en el Título por curso académico: <ul style="list-style-type: none"> – Plazas ofertadas – Estudiantes matriculados – Relación oferta/demanda – Nota de corte en pruebas de acceso – Nota media de acceso – Porcentaje de matriculados por vías de acceso – Porcentaje de matriculados por procedencia geográfica: misma provincia, otras provincias de Castilla y León, otras comunidades autónomas y otros países • Datos de la aplicación de la normativa académica: <ul style="list-style-type: none"> – Permanencia – Reconocimiento – Planificación docente – Coordinación docente – Prácticas externas – Movilidad – En su caso, programas especiales: títulos dobles, cursos de adaptación – En su caso, complementos formativos (máster) 	1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del Título • Guías docentes 	2.1. Información pública del Título
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de calidad • Actuaciones de la comisión de calidad 	2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa 	2.3. Evolución del Título a partir de los informes de evaluación externa
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado: <ul style="list-style-type: none"> – Por curso académico, categoría (totales y porcentaje), doctores (totales y porcentaje) y horas impartidas (total y porcentaje) – Por curso académico: identificación, categoría, área, departamento, cursos en que imparte docencia, formación académica (titulación, doctor), acreditaciones, quinquenios, sexenios (total y fecha del último), cursos impartidos, horas impartidas (total y porcentaje sobre su docencia) • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 	3.1. Personal académico
<ul style="list-style-type: none"> • Datos del personal de administración y servicios implicado en el Título • Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al Título 	3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado / Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 	4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 	4.2. Evolución de los indicadores del Título
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de inserción laboral de egresados 	4.3. Inserción laboral
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores 	4.4. Satisfacción de los agentes implicados
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores. • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 	4.5. Proyección exterior del Título